


**NIT 800.169.433-4**  
**ENTIDAD: 110010756701**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**

Cifras expresadas en pesos Colombianos  
 BOGOTA DC - CUNDINAMARCA

		DIC 31 2024	DIC 31 2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
<b>Activos Financieros</b>			
1101 Efectivo y equivalentes de efectivo	NOTA 6	95.804.359	72.722.922
1301 Cuentas por cobrar	NOTA 7	60.892.008	41.337.203
1316 Cuentas por cobrar a trabajadores	NOTA 7	2.273.500	500.000
1319 Deudores Varios	NOTA 7	2.432.000	233.269.667
<b>Total Activos Financieros</b>		<b>161.401.867</b>	<b>347.829.792</b>
<b>Activos no Financieros</b>			
1313 Anticipos a proveedores		35.615.524	2.667.471
1314 Anticipo de Impuestos o saldos a favor	NOTA 8	332.164.369	138.958.555
1401 Inventarios para ser vendidos	NOTA 9	15.946.050	16.455.346
1403 Inventarios para ser consumidos	NOTA 9	102.657.947	81.358.394
<b>Total Activos no Financieros</b>		<b>486.383.890</b>	<b>239.439.766</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>647.785.757</b>	<b>587.269.558</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
1204 Inversiones e instrumentos derivados	NOTA 10	51.297.023	51.297.023
15 Propiedades Planta y Equipo	NOTA 11	1.906.746.777	1.587.374.532
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.958.043.800</b>	<b>1.638.671.555</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.605.829.557</b>	<b>2.225.941.113</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Pasivos Financieros</b>			
2102 Obligaciones Financieras	NOTA 12	16.197.282	7.606.772
2105 Cuentas por pagar - al costo	NOTA 13	144.331.922	344.557.973
2120 Costos y gastos pagar - al costo	NOTA 13	20.688.850	5.165.143
<b>Total Pasivos Financieros</b>		<b>181.218.054</b>	<b>357.329.888</b>
<b>Pasivos No Financieros</b>			
22 Impuestos gravámenes y tasas	NOTA 14	247.243.000	65.874.000
2301 Beneficios a los empleados	NOTA 15	109.984.898	91.799.535
2501 Otros Pasivos		10.919.043	13.841.560
<b>Total Pasivos No Financieros</b>		<b>368.146.941</b>	<b>171.515.095</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>549.364.995</b>	<b>528.844.983</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>549.364.995</b>	<b>528.844.983</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
3101 Capital Social	NOTA 16	180.000.000	180.000.000
3301 Reservas Obligatorias		90.000.000	90.000.000
3502 Resultados Acumulados		1.427.096.130	1.408.189.441
3501 Resultados del Ejercicio		359.368.432	18.906.689
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2.056.464.562</b>	<b>1.697.096.130</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.605.829.557</b>	<b>2.225.941.113</b>

*Mónica Lozano Blog*  
**MONICA LOZANO BLOG**  
 Representante Legal  
 Ver Certificación Adjunta

  
**JHON RAMIREZ LAVERDE**  
 Contador Público  
 TP 120973-T  
 Ver Certificación Adjunta

  
**ANTONIO PRADA ENCISO**  
 Revisor Fiscal  
 TP 86529-T  
 Ver Opinión Adjunta

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

- VIGILADO POR LA SUPERSALUD -



## CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS

NIT 800.169.433-4

ENTIDAD: 110010756701

### ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023

Cifras expresadas en pesos Colombianos  
BOGOTA DC - CUNDINAMARCA

		DIC 31 2024	DIC 31 2023
4101 Ingresos de Actividades Ordinarias	NOTA 17	6.329.707.021	4.565.500.732
6101 Costos por atencion en salud	NOTA 18	2.488.362.036	1.922.111.971
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>3.841.344.985</b>	<b>2.643.388.761</b>
<b>Gastos Ordinarios</b>			
51 De Administracion	NOTA 19	2.666.116.314	2.171.829.886
5213 De distribucion y ventas	NOTA 20	529.115.711	358.152.813
5236 <b>Total Gastos Ordinarios</b>		<b>3.195.232.025</b>	<b>2.529.982.699</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>646.112.960</b>	<b>113.406.062</b>
4201 Ganancias en Inversiones e instrumentos financieros	NOTA 21	243.573	5.716.053
5301 Gastos Financieros	NOTA 22	71.475.101	56.695.426
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>574.881.432</b>	<b>62.426.689</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
5501 Impuesto a las Ganancias		215.513.000	43.520.000
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>359.368.432</b>	<b>18.906.689</b>

*Mónica Lozano Blog*  
**MONICA LOZANO BLOG**  
Representante Legal  
Ver Certificación Adjunta

**JHON RAMIREZ LAVERDE**  
Contador Público  
TP 120973-T  
Ver Certificación Adjunta

**ANTONIO PRADA ENCISO**  
Revisor Fiscal  
TP 86529-T  
Ver Opinión Adjunta

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

- VIGILADO POR LA SUPERSALUD -

**CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS**  
**NIT 800.169.433-4**  
**ENTIDAD: 110010756701**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO 2024**  
 Cifras expresadas en pesos Colombianos  
 BOGOTA DC - CUNDINAMARCA

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

**RESULTADO DEL EJERCICIO** **359.368.432**

**PARTIDAS QUE AFECTAN EL RESULTADO PERO NO SON INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO**

Depreciaciones 285.063.261

**EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN** **644.431.693**

**CAMBIOS EN LAS PARTIDAS OPERACIONALES**

Disminucion Cuentas por cobrar	209.509.362
Aumento Anticipo a proveedores	-32.948.053
Aumento Anticipo de Impuestos o saldos a favor	-193.205.814
Aumento Inventarios	-20.790.257
Disminucion Cuentas por pagar al costo	-184.702.344
Aumento Impuestos gravámenes y tasas	181.369.000
Aumento Beneficios a empleados	18.185.363
Disminucion Otros pasivos	<u>-2.922.517</u>

**FLUJO NETO DEL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN** **618.926.433**

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

Compra de Propiedades Planta y Equipo -604.435.506

**FLUJO NETO DEL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION** **-604.435.506**

**ACTIVIDADES DE FINANCIACION**

Aumento Obligaciones Financieras	8.590.510
Pago de Utilidades acumuladas	<u>0</u>

**FLUJO NETO DEL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION** **8.590.510**

**AUMENTO DEL EFECTIVO EN EL AÑO** **23.081.437**

MAS DISPONIBLE AL INICIAR EL PERIODO 72.722.922

**DISPONIBLE AL FINALIZAR EL PERIODO** **95.804.359**

*Mónica Lozano Blog*  
**MONICA LOZANO BLOG**  
 Representante Legal  
 Ver Certificación Adjunta

  
**JHON RAMIREZ LAVERDE**  
 Contador Público  
 TP 120973-T  
 Ver Certificación Adjunta

  
**ANTONIO PRADA ENCISO**  
 Revisor Fiscal  
 TP 86529-T  
 Ver Opinión Adjunta

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



## CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS

NIT 800.169.433-4

ENTIDAD: 110010756701

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024

Cifras expresadas en pesos Colombianos

BOGOTA DC - CUNDINAMARCA

SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 DE 2023		AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 DE 2024
Capital	180.000.000			180.000.000
Reservas Obligatorias	90.000.000			90.000.000
Resultados Acumulados	1.408.189.441	18.906.689		1.427.096.130
Resultados del Ejercicio	18.906.689	359.368.432	18.906.689	359.368.432
<b>TOTAL</b>	<b>1.697.096.130</b>	<b>378.275.121</b>	<b>18.906.689</b>	<b>2.056.464.562</b>

  
**MONICA LOZANO BLOG**  
Representante Legal  
Ver Certificacion Adjunta

  
**JHON RAMIREZ LAVERDE**  
Contador Público  
TP 120973-T  
Ver Certificacion Adjunta

  
**ANTONIO PRADA ENCISO**  
Revisor Fiscal  
TP 86529-T  
Ver Opinión Adjunta

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

- VIGILADO POR LA SUPERSALUD -

---

# **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS**

## **NIT 800.169.433-4**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

#### **A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**

**Cifras expresadas en pesos colombianos**

#### **NOTA No. 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL**

El **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS**, Es una entidad comercial constituida por escritura pública No 5.971, registrada en la notaría cuarta de Bogotá el 17 de Julio de 1992, con vigencia indefinida, tiene su domicilio principal en Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 120 No. 7-38, durante el año 2015 se transformó de Sociedad anónima SA a Sociedad Simplificada por Acciones SAS adoptando el nombre de CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS.

Su objeto social principal es la atención a pacientes con enfermedades oculares, así como la consulta, cirugía, manejo posoperativo y en general todas las actividades tendientes a prestar el servicio de salud en el campo de la oftalmología y en especial a la prevención de la ceguera.

La entidad se encuentra bajo la vigilancia y supervisión de la superintendencia de Salud.

#### **NOTA 2 BASES DE PREPARACION**

##### **a) Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo Estados Financieros Individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas

---

Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

### **b) Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

### **c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

### **d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **e) Modelo de Negocio**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

**CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS**, a diciembre 31 de 2024, es una entidad en marcha, se espera que continúe operando dentro del futuro previsible.

---

## **f) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida antes de impuestos).

## **NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

### **a) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

### **b) Instrumentos financieros**

#### **i. Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran

---

liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

## **ii. Activos financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.



---

### **iii. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

### **iv. Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control de este, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

### **v. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento

---

inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

## **vi. Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

## **c) Propiedad, planta y equipo**

### **i. Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

---

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

## **ii. Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable

---

(como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

#### **d) Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 5 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

##### **i. Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

---

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

### **e) Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

### **f) Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

#### **i. Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

---

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

### **g) Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### **h) Ingresos**

Entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quien participan en el mismo.

**CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS** reconocerá los ingresos operacionales en sus estados financieros cuando:

- a. Haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la prestación de los servicios contratados.
- b. No conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los servicios prestados.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

---

e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

## **NOTA 4 IMPUESTOS**

### **a) Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta y complementarios comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

### **b) Impuesto corriente reconocido como pasivo**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

---

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base en la renta líquida gravable a una tarifa del 35%.

### **c) Autorretención del Impuesto de Renta**

A partir del 1° de Enero del 2017, para efectos del recaudo y administración del impuesto sobre la renta, los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de autorretenedores, conforme al Decreto 2201 de 2016.

### **d) Impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

### **e) Compensación fiscal o tributaria**

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

## **NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado



utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

## NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde al efectivo disponible a 31 de diciembre de 2024 las cuales registran los recursos de liquidez inmediata, con la que cuenta la empresa a la fecha.

Conformado por los siguientes rubros:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Caja General	14.950	927.055
Cajas Menores	500.000	500.000
Bancos Ctas Corriente (a)	11.627.104	17.036.779
Bancos Ctas de Ahorro (a)	83.662.305	54.259.088
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>95.804.359</b>	<b>72.722.922</b>

(a) Detalle de las cuentas corriente y de ahorro.

### Cuentas corrientes

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Banco Popular SA	11.389.066	16.798.741
Banco Scotiabank Colpatría SA	238.038	238.038
	<b>11.627.104</b>	<b>17.036.779</b>

### Cuentas de Ahorro

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Banco de Bogotá	489.999	0
Banco Scotiabank Colpatría SA	26.378.545	16.324.419
Banco Davivienda SA	56.793.761	37.934.669
	<b>83.662.305</b>	<b>54.259.088</b>

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2024 y 2023.

### NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Este rubro registra los valores a favor del Centro Oftalmológico Olsabe SAS y a cargo de terceros por concepto de la prestación de servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
C x C por prestación de servicios	60.892.008	41.337.203
C x C a trabajadores	2.273.500	500.000
Deudores Varios	2.432.000	233.269.667
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>65.597.508</b>	<b>275.106.870</b>

### NOTA 8 ANTICIPO DE IMPUESTOS O SALDOS A FAVOR

Este rubro registra los valores retenidos por concepto de anticipo sobre el impuesto de renta y complementarios y que serán aplicados al momento de presentar la declaración de renta del año 2025.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Retención en la Fuente	130.792.424	93.219.850
Anticipo de Renta año 2023	0	33.537.000
Descuentos Tributarios	106.122.945	12.201.705
Saldo a Favor Renta año 2023	95.249.000	0
<b>TOTAL ANTICIPO DE IMPUESTOS</b>	<b>332.164.369</b>	<b>138.958.555</b>

### NOTA 9 INVENTARIOS

Este rubro registra los valores por concepto insumos de farmacia y hospitalarios que son necesarios para el cumplimiento del objeto social de la compañía y que se van consumiendo de acuerdo con su necesidad.

También representa el inventario disponible para la venta del establecimiento de comercio OPTICA VIEW.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Accesorios e Insumos Oftalmológicos	15.946.050	16.455.346
Insumos de Farmacia y Hospitalarios	102.657.947	81.358.394
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>118.603.997</b>	<b>97.813.740</b>

#### **NOTA 10 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Este rubro registra las siguientes inversiones es sociedades nacionales así:

- 13.157.898 Acciones que representan un 5.3% de participación en la sociedad **VISION PARTNERS SAS** cuyo valor pagado fue de \$ 51.297.023.

#### **NOTA 11 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

Conformada por los bienes de cualquier naturaleza que posee el **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS**, los cuales se emplean en forma permanente para el desarrollo del giro normal de nuestros negocios, aquí se registran el costo del cual forman parte, los costos directos e indirectos ya que se encuentra en condiciones de utilización.

Conformado por los siguientes rubros:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Maquinaria y Equipo	65.562.690	65.562.690
Equipo de Oficina	122.828.641	105.730.091
Equipo de Computación y Comunic.	90.334.716	82.489.576
Equipo Médico-Científico	3.780.388.940	3.200.897.124
Depreciación Acumulada	-2.152.368.210	-1.867.304.949
<b>TOTAL PPDAD PLANTA Y EQ.</b>	<b>1.906.746.777</b>	<b>1.587.374.532</b>

Son contabilizados al costo de adquisición. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, los gastos por reparaciones y mantenimientos se cargan a los resultados a medida que se incurre en ellos.

---

## NOTA 12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Pagares – Tarjeta de Crédito	16.197.282	7.606.772
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>16.197.282</b>	<b>7.606.772</b>

El valor de las obligaciones financieras a corto plazo es por concepto de gastos operativos financiados o pagados con tarjetas de crédito de los Bancos Davivienda y Popular.

## NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR – AL COSTO

Este representa el saldo de las obligaciones a favor de los proveedores de servicios y por otras obligaciones con plazo de pago inferior a un año que están directamente relacionados con la explotación del objeto social de la entidad.

El saldo de los acreedores comerciales al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Proveedores Nacionales	144.331.922	344.557.973
Costos y Gastos por pagar	20.688.850	5.165.143
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR – AL COSTO</b>	<b>165.020.772</b>	<b>349.723.116</b>

## NOTA 14 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

A la fecha la sociedad no presenta mora en ningún impuesto ya que cumple a cabalidad la obligación formal de recaudar y consignar las sumas correspondientes a cada una de las liquidaciones privadas.

Conformado por los siguientes valores:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Retención en la fuente	21.634.000	14.496.000
Imp. de Renta y Complementarios	215.513.000	43.520.000
Imp. Sobre las ventas IVA	1.298.000	1.233.000
Imp. de Industria y Comercio	8.798.000	6.625.000
<b>TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>247.243.000</b>	<b>65.874.000</b>

### NOTA 15 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A la fecha la sociedad no presenta mora en ninguna obligación con los empleados, adicionalmente durante lo corrido del año 2024 la sociedad ha cancelado oportunamente los aportes a seguridad social y parafiscales de nómina.

Conformado por los siguientes valores:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cesantías Consolidadas	70.869.202	61.927.462
Intereses de Sobre las Cesantías	8.077.230	6.944.621
Vacaciones Consolidadas	12.247.466	6.729.852
Aportes a Seguridad Social y Parafis.	18.791.000	16.197.600
<b>TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>109.984.898</b>	<b>91.799.535</b>

### NOTA 16 CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía está compuesto por 180.000 acciones con un valor nominal de \$ 1.000, el capital suscrito y pagado se encuentra distribuido de la siguiente manera:

<b>SOCIO</b>	<b>No ACCIONES SUSCRITAS</b>	<b>VALOR NOMINAL \$ 1.000</b>	<b>%</b>
1 Mónica Lozano Blog	45.000	45.000.000	25
2 Andrea Naranjo Lozano	45.000	45.000.000	25
3 Juan Carlos Naranjo Lozano	45.000	45.000.000	25
4 Natalia Naranjo Lozano	45.000	45.000.000	25
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>180.000</b>	<b>180.000.000</b>	<b>100</b>

## NOTA 17 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende los valores recibidos o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la prestación de servicios.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Comercialización de productos Óptica VIEW	469.252.354	394.255.039
Servicios Oftalmológicos	5.999.528.909	4.327.676.657
Devoluciones en Ventas	-139.074.242	-156.430.964
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>6.329.707.021</b>	<b>4.565.500.732</b>

## NOTA 18 COSTOS POR ATENCION EN SALUD

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios vendidos, de acuerdo con la actividad social desarrollada en el **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS** en el presente ejercicio.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Lentes Oftálmicos Óptica View	71.209.029	69.289.928
Accesorios y medicamentos Óptica View	137.073.427	137.276.907
Oxígeno y Nitrógeno	10.644.217	4.565.335
Lentes	180.695.302	212.376.253
Honorarios de Anestesia	147.492.393	157.756.000
Insumos de farmacia y hospitalarios	673.149.816	452.207.321
Honorarios médicos y optometría	911.752.512	636.073.965
Banco de Ojos	35.582.150	36.200.000
Mantenimiento equipos médicos	223.771.348	177.293.084
Alquiler equipo medico	35.000.000	0
Exámenes médicos y patologías	9.822.650	0
Servicio Ambulancia – Área protegida	2.200.613	0
IVA deducible	49.968.579	39.073.178
<b>TOTAL COSTOS POR ATENCION EN SALUD</b>	<b>2.488.362.036</b>	<b>1.922.111.971</b>

## NOTA 19 GASTOS DE ADMINISTRACION

Son ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS** que incurre durante el ejercicio de las actividades, estos gastos están directamente relacionados con la gestión administrativa en caminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas, incluyendo las áreas relacionadas con esta.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Sueldos y Salarios	1.057.737.723	861.361.129
Contribuciones imputadas	9.287.627	7.481.410
Contribuciones efectivas – Aportes S	158.830.598	124.544.144
Prestaciones Sociales	241.748.440	204.108.446
Gastos de personal diversos	37.275.765	163.453.896
Honorarios	23.176.862	29.568.507
Impuestos	100.695.041	70.643.785
Arrendamientos operativos	193.057.979	142.800.000
Contribuciones y afiliaciones	6.099.079	4.619.762
Seguros	39.633.551	35.765.420
Servicios	204.677.494	150.304.115
Gastos Legales	14.896.369	3.068.360
Mantenimiento y Reparaciones	111.510.514	76.315.780
Gastos de transporte	68.191.675	29.647.860
Depreciación	285.063.261	216.557.555
Otros gastos	114.234.336	51.589.717
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>2.666.116.314</b>	<b>2.171.829.886</b>

## NOTA 20 GASTOS DE DISTRIBUCION Y VENTAS

Son ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS** que incurre durante el ejercicio de las actividades, estos gastos están directamente relacionados con la gestión de promoción y ventas.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios – Publicidad y Propaganda	182.468.475	170.165.505

Comisiones	324.079.099	132.751.281
Otros Gastos	22.568.137	55.236.027
<b>TOTAL GASTOS DE DISTRIBUCION Y VENTAS</b>	<b>529.115.711</b>	<b>358.152.813</b>

Los otros gastos - No deducibles, incurridos por la entidad no cumplen con la totalidad de requisitos para ser deducibles del impuesto de Renta y complementarios.

## **NOTA 21 GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El detalle de los Ingresos Financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Rendimientos Financieros	243.573	5.716.053
<b>TOTAL GANANCIAS EN INVERSIONES</b>	<b>243.573</b>	<b>5.716.053</b>

## **NOTA 22 GASTOS FINANCIEROS**


El detalle de los Gastos Financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Comisiones Bancarias – TC TD	71.274.987	56.633.426
Intereses de Financiación	200.114	62.000
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>71.475.101</b>	<b>56.695.426</b>



## **NOTA 23 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

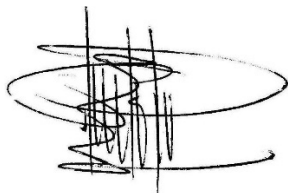
Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



**MONICA LOZANO BLOG**  
Representante Legal



**JHON RAMIREZ LAVERDE**  
Contador Publico  
TP 120973-T



**ANTONIO PRADA ENCISO**  
Revisor Fiscal  
TP 86529-T

---

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros **MONICA LOZANO BLOG** Representante Legal y **JHON ALEXANDER RAMIREZ LAVERDE**, Contador Público de **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS**, hacemos constar que:

Hemos preparado los Estados Financieros individuales de: Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre de 2024; y los correspondientes Estado de resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 31 de 2024, junto con las notas explicativas de los mismos.

Los Estados Financieros de propósito general que se mencionan en el párrafo anterior, junto con sus notas explicativas, fueron preparados y presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia NCIF con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y las notas relacionadas con dichos estados financieros que forman un todo indivisible con estos.

En virtud de lo anterior, consideramos que los Estados Financieros de propósito general junto con sus notas explicativas, de que trata integralmente la presente certificación, reflejan razonablemente la situación financiera de la Entidad, así como los resultados de sus operaciones y los correspondientes cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo; y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades o errores materiales que involucren a miembros de la Administración o empleados de **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS**
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2024 permitidas por las normas aplicables en la materia.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Individuales y sus respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, conforme con las políticas y parámetros establecidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia NCIF.

---

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en la Notas subsecuentes.

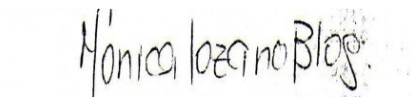
7. La Entidad ha cumplido con todas las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.

8. En cumplimiento del Artículo 1 de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

9. La Administración de la Entidad, en cumplimiento al artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, certifica que en 2024 no obstaculizo a ningún proveedor en la intención de realizar operaciones de factoring con base en las facturas que expidieron a cargo de **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS**

Dado en Bogotá DC, a los tres (03) días del mes de febrero de 2025.

**CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS**



**REPRESENTANTE LEGAL**

Mónica Lozano Blog



**CONTADOR PÚBLICO**

Jhon Ramírez Laverde

TP 120973-T

# **ANTONIO PRADA ENCISO**

**CONTADOR PÚBLICO TITULADO**

REVISORIA FISCAL - AUDITORIA – IMPUESTOS – OUTSOURCING CONTABLE

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

febrero de 2025

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS**

He auditado el Estado de Situación Financiera de la compañía **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS** al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes, Estado Integral de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, expresados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2024 y 2023. Dichos Estados Financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la compañía ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para cerciorarme que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones. Una auditoría de Estados Financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros, y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los Estados Financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los citados Estados Financieros auditados por mí, correspondiente a 2024 y 2023 fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia uniformemente aplicados,

Con base en mis demás labores de Revisoría Fiscal, conceptúo también que durante el año de 2024 y 2023 la contabilidad de la compañía se llevó de conformidad con las normas reglamentarias y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Accionistas, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevaron y conservaron debidamente; y se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la compañía y de terceros en su poder.

---

Calle 147 No 17 78 Of 401 Edificio SOKO 147

Tel 8966603 Celular 3176390312

E-mail [apradaenciso@gmail.com](mailto:apradaenciso@gmail.com)

Bogotá DC - Colombia

# ANTONIO PRADA ENCISO

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

REVISORIA FISCAL - AUDITORIA – IMPUESTOS – OUTSOURCING CONTABLE

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

febrero de 2025

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS**

De igual forma y basado en pruebas selectivas realizadas sobre la materia, hago constar los siguientes hechos:

Que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social incluidas en mi selección, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcto.

Que el aportante **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS** no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.

El informe de gestión adjunto correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido preparado por los administradores de la compañía para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forman parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, me he cerciorado que: a) el informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y b) la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contuviera las informaciones exigidas por la ley y a constatar su concordancia con los Estados Financieros; y no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la compañía.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 603 verifiqué el cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor del Software instalado en **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS**, encontrando que la sociedad al cierre del ejercicio posee la totalidad de las licencias.

Lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN y por la Secretaría de Hacienda Municipal (Distrital). En relación estas obligaciones legales, manifiesto no tener evidencia de incumplimientos por parte de la administración.

---

Calle 147 No 17 78 Of 401 Edificio SOKO 147

Tel 8966603 Celular 3176390312

E-mail apradaenciso@gmail.com

Bogotá DC - Colombia

# **ANTONIO PRADA ENCISO**

**CONTADOR PÚBLICO TITULADO**

REVISORIA FISCAL - AUDITORIA – IMPUESTOS – OUTSOURCING CONTABLE

## ***INFORME DEL REVISOR FISCAL***

febrero de 2025

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **CENTRO OFTALMOLOGICO OLSABE SAS**

Informe acerca de los estados financieros elaborados bajo Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera: Al respecto informo a la Asamblea que:

La administración es responsable de preparar Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) a diciembre 31 de 2024

Los mencionados estados financieros son:

a. Un Estado Integral de Resultados bajo NIIF que refleje las operaciones entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, Un Estado de Situación Financiera bajo NIIF, con corte a diciembre 31 de 2024, Un Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF, con corte a diciembre 31 de 2024, Un Estado de Flujos de Efectivo bajo NIIF, entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, Un Estado de Notas o revelaciones bajo NIIF, respecto a los citados Estados Financieros bajo NIIF, y un Resumen de las políticas contables significativas bajo dichas Normas Internacionales.

Al respecto informo que: En mi opinión, el trabajo realizado es adecuado, está debidamente documentado y no tengo evidencia de errores o fraudes en los ajustes y reclasificaciones efectuados para preparar los estados financieros bajo normas internacionales o de que estos no representen fielmente la realidad económica y financiera de la entidad en todos los aspectos materiales. Considero que en general el trabajo realizado por la entidad en relación con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera cumple los requisitos establecidos legalmente.

Atentamente,



**ANTONIO PRADA ENCISO**  
**MP 86529-T**  
**REVISOR FISCAL**

---

Calle 147 No 17 78 Of 401 Edificio SOKO 147

Tel 8966603 Celular 3176390312

E-mail [apradaenciso@gmail.com](mailto:apradaenciso@gmail.com)

Bogotá DC - Colombia